

---

Fallo judicial apoya regla de Gobierno de EE.UU. contra inmigrantes

10/12/2019



Con un fallo de dos votos a favor y uno en contra, ese tribunal decidió que se levante una orden de una instancia inferior contra la política de la administración del presidente Donald Trump, quien pretende reducir la inmigración legal e irregular a su país.

Sin embargo, la iniciativa del Gobierno, anunciada en agosto y que estaba prevista para entrar en vigor el pasado 15 de octubre, sigue bloqueada por un veredicto de un juez de distrito de Nueva York, que corresponde a la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito.

De la misma manera que actuó este lunes el Cuarto Circuito, con sede en Richmond, Virginia, lo hizo el pasado 5 de noviembre el Noveno Circuito, asentado en San Francisco, California.

Criticada por defensores de los inmigrantes, que se benefician de cupones para adquirir alimentos y programas sanitarios y de vivienda de bajo costo, la regla define el concepto de 'carga pública' en la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

Esa norma concede al Departamento de Seguridad Nacional la autoridad para negar a los solicitantes las tarjetas

verdes, las visas o la entrada a Estados Unidos si existe la posibilidad de que se conviertan en problemas económicos.

La clasificación de 'carga pública' se ha referido históricamente a alguien que recibe cierto tipo de apoyo gubernamental en efectivo para subsistir.

Al ampliarse esa designación, se incluyó la dependencia a ayudas como los cupones de alimentos, la asistencia para la vivienda y la cobertura bajo el programa sanitario Medicaid.

Por dicha regla se entiende como 'carga pública' a quien probablemente necesite beneficios oficiales más de un año a lo largo de un período de 36 meses, además de medir otros factores.

'Simplemente, bajo esta regla, más niños pasarán hambre, más familias se quedarán sin atención médica y más personas vivirán en las sombras y las calles. No podemos y no dejaremos que eso suceda', sostuvo en un comunicado en agosto último la fiscal general de Nueva York, Letitia James.

---